



Súper Nota

Alumno: Leiver Abisai Gordillo Lopez

Maestro: Reynaldo

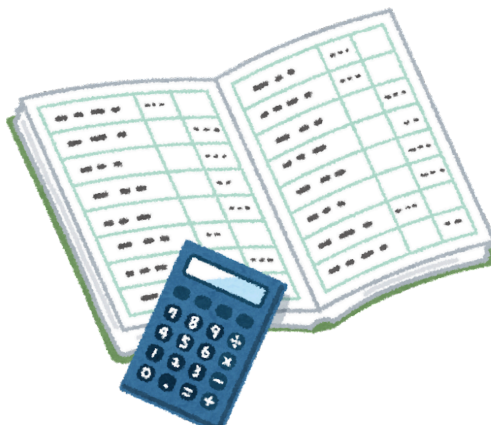
Materia: contabilidad

El Método Contable

Estructura y Fines

Para registrar correctamente en las cuentas las variaciones de los valores es necesario considerar tanto la causa como el efecto que produce cada operación, ya que por sencilla

que esta sea afectada cuando menos dos cuentas, hecho que se verá reflejado en nuestro Balance General.



Por las operaciones que se efectúan en el negocio, se deben registrar en las cuentas correspondientes por medio de cargos y abonos.

Para resolver el problema de saber qué cargos y que abonos van a significar aumentos y disminuciones en las indiferentes cuentas se tiene la siguiente fórmula:

$$A = P + C$$



La dinámica empresarial: Hechos económicos y contables.

• Se debe cargar:

Aumenta el Activo

Disminuye el Pasivo

Disminuye el capital

• Se debe abonar:

Disminuye el activo

Aumenta el Pasivo

Aumenta el Capital



Para registrar las operaciones,

en primer lugar, se deben

analizar, es decir, se debe

determinar la variación que

sufren las cuentas afectadas y,
después, se deben aplicar las
reglas del cargo y del abono.



•En caso del CAPITAL:

Gastos financieros y otros gastos
se cargan.

Productos financieros y otros
productos se abonan.



Tipos de hechos

contables: Podemos decir que los

hechos contables son

aquellos hechos económicos que van a modificar el patrimonio neto de la empresa y que, el contable debe reflejar en sus apuntes contables.

- Hechos contables permutativos: Son aquellos que no alteran el patrimonio neto, sino que producen permutas dentro del mismo.

- Hechos contables modificativos: Son aquellos que afectan al patrimonio neto, aumentándolo o disminuyéndolo.

Hechos contables mixtos

Son aquellos que combinan los dos efectos anteriores, es decir, además de producir una permuta en el patrimonio, altera el patrimonio neto.



